INVESTIGACIÓN / INFORME DE LA DEFENSORÍA POR INCIDENTE DE BUS ESCOLAR EN CAUCA

## 'Testimonios coinciden en que militares dispararon a estudiantes en Totoró'

El mismo día y a la misma hora se encontraba en el sitio una patrulla de soldados campesinos. Algunos testigos están dispuestos a ir a estrados judiciales y sostener sus versiones.

## ORLANDO LEÓN RESTREPO Subeditor de Justicia

Veintiún días después de que desconocidos atacaron a bala un bus escolar en el que viajaban 30 estudiantes indígenas de Tótoró, centro del Cauca -incidente en el que resultó gravemente herido uno de los menores-, la Defensoría del Pueblo concluyó que las imputaciones contra soldados del Ejército, como responsables de los disparos, si tienen fundamento.

Esta afirmación hace parte de una investigación preliminar de ese organismo, en la que se consultaron diferentes fuentes y testigos involucrados directa e indirectamente en los hechos. Según los testimonios, el día y hora de los hechos había en el sitio presencia de miembros del Ejército y no de integrantes de grupos armados al margen de la ley, pese a que en la zona operan el frente 6 y la columna móvil Jacobo Arenas de las Farc.

Los hechos ocurrieron el 15 de febrero pasado en la vía que comunica a Totoró con el resguardo Polindara, a 40 minutos de ese municipio.

Los testigos cuentan que estudiantes del colegio Francisco José de Caldas viajaban en una camioneta Dodge 300 carpada, la cual reemplazaba, con autorización de las directivas del plantel educativo, a la chiva que tradicionalmente los transportaba.

El conductor debió tomar una ruta diferente debido a un deslizamiento de tierra que taponó la vía por donde habitualmente los llevaba al colegio.

Cuando, según los testigos, el conductor les pidió a los menores que se apearan y caminaran un trayecto por que el terreno era pendiente y había muchos obstáculos en la vía, "un disparo impactó el vehículo y se escucharon tres disparos más".

En la balacera, que ocurrió a las 2 y 30 de la tarde, resultó herido en su hombro y brazo izquierdos un niño de 14 años, que cursa octavo grado en el colegio Francisco José de Caidas. El menor fue atendido

LOS MENORES QUE VIAJABAN en el bus baleado residen en el cabildo Polindara (foto). La Fiscalía y la Procuraduría deberán valorar los testimonios.

inicialmente en Totoró y luego remitido a la clínica La Estancia, de Popayán.

De acuerdo con los testigos, en el camino hacia el hospital de Popayán, un grupo de soldados detuvo la ambulancia. Estos les advirtieron a los ocupantes que no mencionaran "a los soldados como responsables de esos hechos, sino a la guerrilla u otro grupo armado".

Así mismo, el informe de la Defensoría señala que los testigos están "dispuestos a declarar en el curso de una investigación

Ocho

soldados

campesinos

patrullaban

la zona el

día de los

hechos.

judicial" y a sostener las versiones que entregaron sobre los autores de los disparos.

En el documento de seis páginas, la Defensoría recomienda que, a pesar de la coincidencia en las versiones de los testigos, la investigación judicial deberá establecer la responsabilidad de quienes resulten comprometidos.

"La Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía y la Procuraduría deben in-

vestigar y valorar los testimonios de la comunidad y del personero de Totoró. No debe descartarse ninguna hipótesis", dijo el defensor del Pueblo, Volmar Pérez

EL TIEMPO trató de obtener la opinión del general Reynaldo Castellanos, comandante del Ejército, sobre el informe, no fue posible porque según sus asesores se encontraba fuera de Bogotá.

Durante la investigación realizada por

la Defensoría se encontraron, además, dos contradicciones que las investigaciones deberán aclarar.

La primera: El 24 de febrero, diez días después del incidente, el Comandante del Ejército, señaló en una rueda de prensa que según el Comando de Operaciones de la III División, en esa zona no había tropa ni el día ni a la hora en que la comunidad indígena denunció el ataque al bus escolar.

Sin embargo, según el informe de la Defensoría, "el Alcalde Mayor del Cabildo de Polindara obtuvo del Comandante de los soldados campesinos la información de que ócho de ellos se encontraban en el lugar de los hechos desarrollando una misión de patrullaje".

Igualmente, los testimonios de siete personas confirman la presencia de los soldados, entre ellos algunos estudiantes, trabajadores que realizaban actividades en la via y particulares que, según el informe "vicron cómo los soldados se alejaban del sitio desde el cual disparaban, hasta alcanzar la loma y desaparecer detrás de ella".

La segunda contradicción se relaciona con el tipo de proyectiles que impactaron en el menor herido.

Mientras Medicina Legal en Cali asegura que se trata, o de una bala punto 30 o de una calibre 7,62 milimetros, el Comando del Batallón José Hilario López afirma que los soldados campesinos que patrullaban la zona disponían únicamente de municiones 5,56.